

BASES FESTIVAL DE CORTOMETRAJES CIFICOM 2016

- El plazo de recepción de cortometrajes se abre desde el 20 de Abril de 2016 hasta el 5 de septiembre, la aceptación de las bases se confirma de modo automático con el envío del vídeo.
- El Formato de recepción de video ha de ser en calidad HD en DVD o Pendrive.
- Al presentar las obras a concurso, habrá que rellenar una ficha con los datos del autor: nombre y apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono de contacto y una breve nota biográfica. Solo se aceptarán obras de concursantes mayores de edad.
- Los trabajos deben tener una duración máxima de 15-20 minutos.
- La temática de los trabajos estará englobada en el género fantástico y ciencia ficción, incluyendo terror, psicológico, etc... El jurado decidirá si la temática es la adecuada al certamen.
- La organización del Certamen se reserva el derecho a no incorporar al mismo aquellos cortometrajes que puedan resultar denigrantes, vejatorios o insultantes para el espectador.
- Los trabajos serán enviados en formato digital vía Wetransfer o similar utilidad gratuita a la cuenta de:

cortoscificom@yahoo.com
- Cada autor puede presentar tantos cortometrajes como quiera, aunque cada uno debe enviarse por separado.
- El autor o autores son los únicos responsables de la película y de todo lo que en ella se incluya, tanto las entidades organizadoras como las colaboradoras declinan toda responsabilidad legal sobre su contenido.
- Aquellas historias que no hayan sido rodadas en castellano (todos los idiomas son aceptados) deben llevar obligatoriamente subtítulos en esta lengua.
- Ningún cortometraje en el que participe algún miembro de la organización del festival o de la composición del jurado, podrá optar a premios. Aunque si podrán proyectarse fuera de concurso.
- Los premios estarán sujetos a las posibles retenciones fiscales que la ley establezca.
- Los autores de los trabajos premiados o algún representante de los mismos deberán estar presentes en la entrega de premios.
- La decisión del jurado será inapelable.
- Se contemplan un primer premio en metálico de 300€ para el mejor cortometraje, y otro al mejor guión y premio especial del jurado con un premio todavía por determinar, que en cualquier caso, podrá ser repartido, o bien recaer plenamente en un solo trabajo.
- Los premios pueden declararse desiertos si el jurado lo considera oportuno.
- La comunicación a los participantes de la selección oficial del festival se hará mediante correo electrónico. Paralelamente, se publicará dicha selección en la página oficial del festival.
- Los archivos de las obras que participen en el festival quedarán en propiedad de la organización, que podrá proyectarlas en centros y salas de carácter no comercial, así como en otros eventos para la difusión de futuras ediciones de este festival y reservarse el derecho de publicar y reproducir las mismas (o fragmentos de ellas), haciendo siempre mención del autor y avisándolo previamente cuando se vaya a proyectar íntegramente.
- No se avisará previamente al autor cuando se trate de fotogramas, inserción de fragmento en un vídeo montaje ...
- La organización confía en el buen hacer de los participantes, pero si existen evidencias de incumplimiento de alguno de los puntos de estas bases por parte de algún trabajo, se verá obligada a rechazarlo en el concurso, aunque, si se cree conveniente, podrá igualmente emplearse en proyecciones que no concursan.
- La organización se reserva el derecho de modificar estas bases. Cualquier conflicto será resuelto por la organización del festival, el jurado y/o colaboradores.
- La participación en el festival implica la aceptación de estas bases.